



**MANIZALES
+GRANDE**

SECRETARÍA DEL DEPORTE

SD-0696 -2022.

Manizales, Caldas, tres (3) de agosto de 2022.

Señores:

COMUNIDAD GRANJAS Y VIVIENDAS

Atte. Sr Brahian Steven Martínez Mapura

La ciudad.

E.S.M.

Ref.: Respuesta radicado 52203-2022

Cordial saludo,

El suscrito secretario de Despacho de la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Manizales, Caldas, dentro del término y oportunidad legal para el efecto, se permite **DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD allegada** por el señor BRAHIAN STEVEN MARTINEZ MAPURA , a través del cual Solicita:

“tengan ustedes un buen día, mi nombre es BRAHIAM STEVEN MARTINEZ MAPURA identificado con CC 1.053.851.144, la presente es para solicitar el contrató, en el cual hicieron intervención en la cancha del barrio Granjas y viviendas, además saber que funciones debía cumplir el contratista con respecto a los arreglos de esta, es preciso decir que el motivo de la petición es saber porque el día 25 de julio se subieron fotos a las distintas redes sociales, aduciendo arreglos a las canchas. muchas gracias por favor a llegar copia de la respuesta a la dirección calle 69 n 31 d 16 y al correo mapura873@gmail.com Anexos: foto de la intervención a la cancha.

Una vez analizada y revisada su solicitud, la secretaria del Deporte se permite informar:

1. Para dar respuestas su solicitud primero debemos aclarar las clases de contratos que existen y como se ejecutan , en este caso la secretaria del Deporte maneja DOS clases de contrato:
 - Contrato por obra civil , El contrato de obra consiste en un acto jurídico en virtud del cual una persona se obliga para con otra a realizar una obra material determinada, bajo una remuneración y sin mediar subordinación ni representación. (Definición concebida en nuestro ordenamiento civil artículos 2053 a 2060) es decir un contrato en el cual se adquieren unos compromisos u obligaciones de parte del contratista referente al arreglo de un escenario deportivo.
 - Contratos de apoyo : Es el contrato por el cual se cuenta con un personal de apoyo a realizar unos mantenimientos PREVENTIVOS frente a un escenario deportivo.
2. En este caso y como son las actividades realizadas en el escenario deportivo de Granjas y Viviendas NO EXISTE un contrato para el arreglo del escenario deportivo, pues este mantenimiento PREVENTIVO no se realizó por medio de un contrato de obra civil sino con un grupo de apoyo el cual realiza mantenimientos PREVENTIVOS en todos los escenarios de la Ciudad, estos mantenimientos corresponden a pintura , soldadura , aseo general y pintura de tableros.
3. Como se puede identificar en la fotografía que se adjuntó de su parte , se realizó un mantenimiento preventivo en demarcación, soldadura de mallas , pintura de tableros y aseo general, identificable en la fotografía. Cabe resaltar que mantenimientos como estos se han realizado desde tiempo atrás al escenario , en las vigencias 2019 -2021 se realizaron en compañía de la comunidad del sector entre ellos miembros de la Junta una brigada comunitaria donde se pintaron los muros perimetrales y tableros , se demarco el escenario deportivo , se arreglaron mallas y se niveló el terreno de la cancha de mini futbol que se encuentra enseguida de la Multifuncional.
4. Teniendo en cuenta lo anterior el día 25 de julio de 2022 se realizaron unas publicaciones en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Manizales donde se



muestra la intervención Preventiva Realizada como se explicó anteriormente en que consistió.

Así las cosas, se debe tener claridad que esta intervención NO se realizó por medio de un contrato de obra civil, sino por medio de un grupo de personas que hacen intervenciones PREVENTIVAS y pertenecen a un grupo de mantenimiento básico, cabe recordar que el día 16 de mayo de 2022 en oficio SD-0412-2022 se dio respuesta a la solicitud enviada por usted, donde se le informo que en las primeras semanas del mes de julio se estaría realizando LA INTERVENCION AL ESCENARIO DEPORTIVO con el grupo de MANTENIMIENTO.

Cualquier respuesta o solicitud adicional podrá ser enviada al correo electrónico: carlos.arias@manizales.gov.co.

Quien suscribe,



CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN.

Proyecto: Luis Fernando Duque